Vecino Vecindario pone que hace presente que en
el exhuerto de la Cuesta de Texeo pone una hexeda
que tiene su Casa de Hanitas en la Espalda del Avio
y que para lo resuelto della no puede hacerlo Cómo
damente de Colono, y haviendo un Sitio contiguo
dha Casa propio de esta Ciudad, como de Guinre
Para el de largo y ocho de ancho, Suplica se digne hacer
le Gracia de explicado hexeno para la ampliaz
edha Casa, Concediendole tambien hyperniss
para que enzoza inmediata Hacienda que tam
bien posehe enemigo Sitio, y esta Vecina
ala Azequia por donde para el Sobrante de la
Fuente de Oxo consigue una Tapia que serbia de
Cabeza ala referida Hacienda, y Beneficio ala no
minada Azequia; de lo que Informen los
dos Alcaldes Ordo Un Señor D.n
Antxo Texeo xex, lo que le parece y pro
bien combiene, y. No tenga para su resolu-
Como Convenga y parece dho Alcalde hizo un
Reconocimiento en el Sitio Capitulas Contenz
te a que me remito Con fee de todo Doy el presente
que firmo en dha Ciudad de Corcaí Cinco
dias del mes de Marzo de mill setecientos ochenta y cinco.

Silverio Perez
Mendura

Informe y Cbrio y reconocido los sitios en donde el